

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION
MEDIA DIVERSIFICADA INEM
"LUIS LOPEZ DE MESA"
VILLAVICENCIO - META

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN DECRETOS
Nos. 1962 DE 1969, 1085 DE 1971 Y RESOLUCION No. 130 DE 1978

CONFIERE A

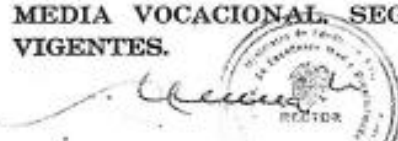
Alejandro Contreras Rey

IDENTIFICADO CON TI No. 670120-04408 DE VILLAVICENCIO

EL TITULO DE
BACHILLER

EN: INDUSTRIAL - ELECTRICIDAD

POR RAZON DE HABER CURSADO Y APROBADO LOS
ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION
MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS
VIGENTES.


RECTOR


Sub-Director Administrativo

VILLAVICENCIO, 30 de enero de 1984

ANOTADO AL FOLIO 43, LIBRO DE REGISTRO No. 2-A

SECRETARIO DE EDUCACION

No. 15826

DADO EN VILLAVICENCIO, 30 DE enero DE 1984

IMPRESIONES NACIONALES DE COLOMBIA P.O. 128971

DEPARTAMENTO DEL META

sección



número

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

—0—

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que el folio No. 43 del libro de registros No. 2- "A"
y con fecha de registros 30 DE MAYO DE 1.985 se encuentra el Diploma
de BACHILLER INDUSTRIAL- ELECTRICIDAD
Correspondiente a: ALEJANDRO CONTRERAS REY
Con C. de C. No. 17'335.706 de VILLAVICENCIO
Expedido por el Colegio I.N.E.M. " LUIS LOPEZ DE MESA "
de VILLAVICENCIO el día 30 del mes de MAYO
de 1.984

Villavicencio, 22 DE OCTUBRE DE 1.986



[Firma]
LUIS ANTONIO PINO RENTERIA
Jefe División de Personal





LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO
DE

INGENIERO AGRONOMO

A

ALEJANDRO CONTRERAS REY

C.C. No. 17.335.706 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO - META

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

No. 303

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994

RECTOR

DECANO

VICE-RECTOR

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
REGISTRADO AL FOLIO 003 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 65-11

EL SECRETARIO DE EDUCACION

VILLAVICENCIO, Junio 16/95.

República de Colombia
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Villavicencio-Meta

ACTA DE GRADO No. 303

En Villavicencio, a los 16 días del mes de diciembre de 1994,
siendo las 17:00 horas, en ceremonia presidida por el Rector de la
Universidad de los Llanos y considerando que:

ALEJANDRO CONTRERAS REY

C.C. No. 17.335.706

EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA
UNIVERSIDAD, SEGUN ACTA No. 016 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1994 DEL
CONSEJO DE FACULTAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

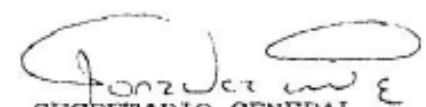
INGENIERO AGRONOMO

PROGRAMA APROBADO POR RESOLUCION DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL
FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR-ICFES No. 000191 DE FEBRERO 4 DE
1988.

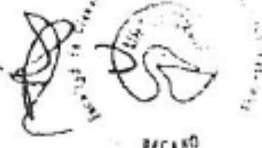
PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA
CORRESPONDIENTE, REGISTRADO AL FOLIO No. 303.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO


DECANO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO CONTRERAS REY

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.335.706

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN AMBIENTAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio,
a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

7869433 - 24/09/2012

No y FECHA REGISTRO



REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 7869433 - 24/09/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALEJANDRO CONTRERAS REY, Con Cédula de Ciudadanía No. 17.335.706

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Alejandro Contreras Rey

C.r. No. 17.335.700 Expedida en: Villavicencio

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 16 del mes Septiembre del año 2015

Rector

Decano General

Director del Programa

Registrado en el folio 40620 de 2015 10/2 1ª de dicta 51335 Diploma No. 30005





**Universidad
de Santander**

Personería Jurídica 010 de 12/8/1995 Min. Educación
Resolución No. 6215 - 22/12/95 Min. Educación

UDES

ACTA DE GRADO No 51335

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **DIECISÉIS (16)** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE (2015)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**

Presidió la sesión **JAIME RESTREPO CUARTAS**

y

obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Considerando el Consejo que **ALEJANDRO CONTRERAS REY**

Con cédula de ciudadanía número **17.335.706** Expedida **VILLAVICENCIO**

y libreta militar número

Expedida por

Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA UNIFICADA INTERACTIVA DE APRENDIZAJE, DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE, PARA LOS APRENDICES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SENA CON LA MEDIA TÉCNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS DE GUARAO, DE SAN CARLOS DE GUARAO, META, UTILIZANDO EL PROGRAMA CUADERNIA.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera **(4.40) CUATRO PUNTO CUARENTA** sobre cinco.

En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

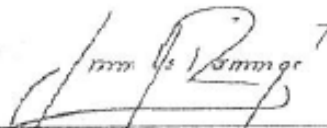
Rector, **JAIME RESTREPO CUARTAS**

Secretario General, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Hay un sello que dice: **REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.**

Es fiel copia de su original tomada el día **DIECISÉIS (16)** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL QUINCE (2015)**.

Registrado en el Folio No. **49620**, Libro **D-2** Diploma No. **39905**


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General